



**ACTA DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO (CURSO 15-16)**  
**PROGRAMA DE DOCTORADO: BIOTECNOLOGIA AVANZADA**

Reunido el día de la fecha el Tribunal designado para realizar la propuesta de concesión del Premio Extraordinario de Doctorado del Programa: "B.A." correspondiente al curso 15-16, acuerda:

- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de estudios de doctorado de la Universidad de Málaga, el acuerdo de la Comisión de Posgrado de 24 de abril de 2014 y las bases de la convocatoria, este tribunal ha valorado los méritos de los candidatos abajo relacionados.
- Los méritos aportados por los candidatos han sido evaluados siguiendo los criterios publicados en la convocatoria del presente premio, siendo la valoración de los distintos apartados:

	% sobre el total
<b>Producción científica relativa al tema de la tesis (mínimo 60%)</b>	60 %
Patentes	
Publicaciones en revistas del JCR	
Libros y capítulos de libros	
Comunicaciones y asistencia a congresos internacionales, nacionales o autonómicos	
<b>Mención Internacional (máximo: 20%)</b>	20 %
<b>Otros méritos (máximo: 20%)</b>	20 %
Becas de investigación (FPU, FPI, etc)	
Participación en proyectos de investigación internacionales, nacionales o autonómicos	
Estancias en otros centros	

3. Según los criterios aquí citados, el resultado de la valoración ha sido:

Candidato/a	Producción Científica	Mención Internacional	Otros méritos	TOTAL
RUFIAN PLAZA, JOSÉ SEBASTIÁN	60	20	20	100
LANDEO RÍOS, YAZMÍN TÓNICA	30	0	15	45

4. De acuerdo con esta valoración el tribunal propone para la concesión del mencionado Premio Extraordinario de Doctorado a D/D<sup>a</sup>

En Málaga, a 27 de 11 de 2017.

Antonio Hernández Beyre  
D/D<sup>a</sup>  
Presidente/a

RAQUEL CARMONA FERNANDEZ  
D/D<sup>a</sup>  
Secretario/a

Mercedes López Avalló  
D/D<sup>a</sup>  
Vocal